

iusanse.org

Izquierda Unida

Asamblea de San Sebastián de los Reyes

Izquierda Unida San Sebastián de los Reyes presentará en el próximo pleno una moción en contra de la liberalización de horarios comerciales de la CAM.

Nota de Prensa



con la gente
de izquierda

En San Sebastián de los Reyes, a 18 de enero de 2012

Izquierda Unida San Sebastián de los Reyes presentará una moción en contra de la liberalización de los horarios comerciales en la CAM.

El pasado 15 de Diciembre, fue presentado por el Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, el anteproyecto de Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño que permitirá que los comerciantes de la región abran sus negocios las 24 horas durante los 365 días del año.

Será aplicable a grandes superficies, pequeños y medianos comerciantes y supondrá el cierre de entre 15% y 30% de los 50.000 pequeños y medianos establecimientos de la región en las que trabajan entre dos y tres empleados de media. Supondrá la pérdida de 20.000 empleos en año y medio, según datos de CECOMA (Confederación de Empresarios de Comercio Minorista, Autónomos y de servicios de la Comunidad de Madrid) y CEC (Confederación Española de comercio) La liberalización de horarios en la Comunidad de Madrid, que ya es la región con mayor número de aperturas de domingos y festivos, no supondrá un incremento de las ventas y del empleo. Como dato significativo, la evolución del empleo en el comercio, durante el periodo 2007-2010 en la Comunidad de Madrid ha descendido un 4,27%, mientras que en regiones con una política de horarios comerciales más restrictiva, como Castilla-León, ha aumentado un 15,37%, en Navarra un 12,83% y en Baleares, un 3,67%.

Los comerciantes minoristas afirman que las 98.832 pequeñas empresas de hasta 9 empleados existentes contrataban en 2010 a 294.90 trabajadores en la región, mientras que el 40% de los comercios de la región no tienen trabajadores asalariados y otro 20% sólo cuenta con un empleado. Por cada cuatro trabajadores que contratan los comercios minoristas, las grandes superficies no llegan a contratar uno. Por consiguiente, por cada puesto de trabajo que se pudiera crear en una gran superficie se destruirían cuatro empleos en el comercio de proximidad, según datos del INE. Está constatado que el aumento de la jornada laboral no crea empleo, precariza todavía más las condiciones de los trabajadores ya que las jornadas son más extensas, con peores horarios para poder cubrirlas con lo que difícilmente se puede conciliar la vida laboral y familiar, extensión de los contratos a tiempo parcial, etc. Este anteproyecto no toma en consideración la vida familiar del comercio minorista, convierte a los propietarios minoristas en esclavos de sus negocios.

Otro matiz importante, el impacto medioambiental, ya que las grandes superficies tienen un gasto energético mayor y producen más residuos que el comercio de barrio.

Desde Izquierda Unida pensamos que lo que necesitan los comercios pequeños y medianos es más financiación y menos costes especulativos, no más horario, este anteproyecto sólo beneficia a las Grandes Superficies en detrimento del pequeño y mediano comerciante.

Es por todo esto que solicitamos a la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, que nos clarifique que artículos de la Ley 16/1999, de 29 de Abril, de Comercio Interior de la Comunidad, así como el Decreto 130/2002, de 18 de julio, por el que desarrolla la citada Ley o de cualquier otra Disposición o Norma, quedarían derogados, por la Disposición derogatoria única del anteproyecto de Ley; Además que eliminen del anteproyecto el artículo 6 que establece que “cada comerciante determinará con plena libertad y sin limitación legal alguna, los festivos de apertura en los que desarrollará su actividad comercial”.

Atte.

Izquierda Unida San Sebastián de los Reyes